

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****36371** FORUM SPORT, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 15 de diciembre de 2009, en ejecución de las facultades delegadas por la Junta de Accionistas de fecha 15 de junio de 2009, ha acordado aumentar el Capital Social en la cuantía de 3.436.554,06 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 571.806 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 4.144.821 a la 4.716.626, ambas inclusive, y que conferirán los mismos derechos y obligaciones que las previamente circulantes con lo que el Capital Social quedará establecido en 28.998.989,23 euros. Se establece una prima de emisión de 1,945131 euros por cada una de las 571.806 acciones emitidas, es decir, un total de 1.112.237,58 euros, cantidad que habrá de ser desembolsada e ingresada en la cuenta de la Sociedad en el momento de la suscripción de las citadas acciones que se emiten.

Se concede un plazo hasta el 18 de enero de 2010 para la suscripción de las nuevas acciones, comenzando desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión, con las siguientes condiciones:

A) Desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y hasta un mes después, los accionistas podrán suscribir las nuevas acciones en ejecución de su derecho de suscripción preferente. El derecho de suscripción preferente podrá ser ejercitado por los accionistas de la sociedad, y les dará derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal que cada accionista tenga acreditado en el Capital Social.

B) Desde la finalización del plazo establecido en el punto anterior y hasta 18 de enero de 2010, las acciones que quedaran pendientes de suscribir serán ofrecidas por la Sociedad a la totalidad de accionistas, así como a terceros no accionistas.

En todos los supuestos anteriores, el desembolso deberá hacerse íntegro y en efectivo metálico mediante ingreso en la cuenta corriente que Forum Sport, S.A., tiene abierta en Caja Laboral, n.º 3035 0070 19 070001884 6.

Basauri, 15 de diciembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Lucía Bilbao-Goyoaga.

ID: A090091980-1